

# Hacienda pierde la pista a cientos de grandes rentas tras su último golpe fiscal

► Los datos de IRPF revelan la desaparición de 500 grandes contribuyentes de más de 600.000 euros y la pérdida de casi 3.000 millones en bases en 2023

BRUNO PÉREZ  
MADRID



Era diciembre de 2022 y el Gobierno se jactaba de haberle metido un gol por la escuadra a los grandes patrimonios. En una maniobra sin precedentes y rodeada de sospechas en torno a su validez jurídica, los dos partidos del gobierno de coalición, PSOE y Sumar, colaron en la tramitación parlamentaria del proyecto de ley que creaba los gravámenes extraordinarios sobre los beneficios de la banca y las energéticas una tercera figura de nueva creación, el gravamen estatal sobre las grandes fortunas, que básicamente exigía a unos 12.000 contribuyentes pagar al Estado la cuota fiscal ahorrada por las exenciones en el Impuesto Patrimonio vigentes en la Comunidad de Madrid y otras comunidades autónomas. La medida se aprobó un 28 de diciembre, por lo que dejó a los afectados sin margen de maniobra.

Pero después de 2022 llegó 2023 y según los últimos datos oficiales que acaba de difundir la Agencia Tributaria algo se movió ese ejercicio en el segmento de contribuyentes de mayor nivel de renta, los que según la classifica-

ción de la estadística tributaria oficial declaran más de 600.000 euros.

Lo que muestran esos datos es que entre 2022 y 2023, en un contexto de fuerte dinamismo en el que las cuotas declaradas por IRPF se incrementaron en cerca de 10.000 millones de euros y el número de declarantes en una cifra récord de casi un millón, los contribuyentes que declararon más de 600.000 euros se redujeron en cerca de medio millar (448) y su aportación fiscal global cayó en más de 200 millones, siendo por cierto el único tramo de rentas en lo que esto sucedió junto al de ciudadanos que declaran entre 6.000 y 12.000 euros. Por ilustrar la magnitud de la quiebra en la tendencia, en 2024 el número de contribuyentes en este tramo se había incrementado en más de 3.000 y su aportación fiscal en 1.700 millones.

No hace falta más que un vistazo rápido a la serie estadística histórica de declarantes de IRPF para constatar la excepcionalidad de lo ocurrido en 2023. Desde 2010 el número de contribuyen-

**Los expertos apuntan a una fuga de contribuyentes o a la planificación fiscal como posibles explicaciones de esta anomalía**

tes en ese segmento de grandes rentas solo ha retrocedido en dos ocasiones: con motivo de la gran crisis financiera (y la subida fiscal a rentas altas) en 2012 y en la pandemia, por motivos bien diferentes ya que millones de trabajadores vieron congelados o recortados sus salarios por los casi tres meses de inactividad forzados por el Covid.

## Buscando las causas

«Se puede sostener el discurso político que se quiera pero los incrementos excesivos de la presión fiscal siempre acaban teniendo consecuencias», recalca el director general del Instituto de Estudios Económicos, Gregorio Izquierdo. En su opinión, el esfuerzo fiscal que se exige a los contribuyentes en el IRPF es excesivo respecto a otros países. «La afirmación de que las grandes rentas contribuyen poco a la recaudación o que lo hacen por debajo de la media europea no se sostiene. España tiene una de las fiscalidades sobre el ahorro más lesivas de los países avanzados y la imposición sobre la riqueza está plagada de figuras que gravan activos que ya fueron gravados previamente».

Izquierdo sostiene que la secuencia sostenida de subidas de impuestos a las grandes rentas, culminada en 2023 con la entrada en vigor del gravamen a las grandes fortunas y la subida del tipo fiscal sobre el gran ahorro empujó a grandes rentas con capacidad para deslocalizarse a moverse a otros países con un mejor trato fiscal. Los datos que maneja de fuentes oficiales revelan que al menos una treintena de contribuyentes dejaron España en 2023, más que en los años anteriores.

La ministra de Hacienda, María Jesús Montero, en el Congreso // EP

El coordinador del grupo de expertos de IRPF de Aedaf, Francisco Serantes, es cauto respecto a la tesis de una posible fuga de contribuyentes por la aplicación del gravamen a grandes fortunas, si bien admite que «la gente cuando puede hacerlo busca refugio» y que la deslocalización y la planificación fiscal son las opciones más plausibles para explicar lo ocurrido en 2023.

«Era de esperar que los contribuyentes con posibilidades para hacerlo reaccionaran a un impuesto como el de las grandes fortunas», explica Francisco de la Torre, inspector de Hacienda y autor del libro '¿Hacienda somos todos? Impuestos y fraude en España'. «En la fiscalidad sobre la riqueza no se puede actuar como un elefante en una cacharrería, hay que ser muy fino porque hablamos de un segmento de contribuyentes que pueden deslocalizarse».

De la Torre cree que la pérdida de grandes rentas y de su aportación fiscal registrada en 2023 cuestiona de forma clara la estrategia fiscal del Gobierno en ese segmento. «El impacto real es difícil de medir pero sin duda es mucho más importante que los 200 millones menos que muestran las estadísticas, porque no se limita solo al descenso directo de la recaudación sino a todos los ingresos que has podido dejar de recaudar por esta circunstancia».

«Hablamos de contribuyentes 'premium', de las personas que más aportan individualmente a las arcas del Estado», añade Gregorio Izquierdo.

Hay datos que subrayan la existencia de motivos para la preocupación. La desaparición de esos 448 contribuyentes de rentas altas en 2023 se tra-

dujo en un desplome de más de 2.600 millones de euros de los rendimientos de capital declarados por ese segmento de contribuyentes en el ejercicio, una caída del 18%. Nada irrelevante si se tiene en cuenta que ese puñado de contribuyentes supone cerca del 30% de la recaudación por rentas del capital. En 2023 los rendimientos medios declarados se desplomaron de 1,05 millones a 881.000 euros, la menor cifra desde 2014.

Desde la Agencia Tributaria se apunta, de hecho, al desplome de los rendimientos del capital declarados como explicación a la pérdida de contribuyentes en ese segmento, «cuyas rentas dependen mucho de esos rendimientos», dicen.

El asunto es que puede que esa caída de los rendimientos declarados no responda a razones de mercado, sino a una planificación orientada a bajar la factura fiscal.

«En el momento en que se aprueba ese impuesto, el contribuyente revisa sus rentas y si puede tratará de reducir sus rendimientos, recordando por ejemplo el dividendo que percibe de su empresa, para optimizar el escudo fiscal», explica Siro Barro, del despacho **Escalona & Fuentes**, sobre las posibles estrategias de las grandes rentas ante un cambio fiscal así. Ese escudo impide que la factura global por IRPF, Patrimonio y gravamen a grandes fortunas supere el 60% de las rentas del contribuyente, por lo que a menor renta, menor factura en grandes fortunas. «No todos tienen la posibilidad de modular los dividendos que reciben, pero los que la tengan la habrán utilizado», asegura.